

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL DÍA 8 DE MARZO**

### **DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES**

Este 8 de marzo La Rinconada reivindica una jornada de lucha en el Día Internacional de las Mujeres, manifestando nuestro total compromiso con la igualdad como una cuestión de justicia social y democrática, con un horizonte más feminista y justo que nunca.

Nos hacemos eco y denunciemos públicamente la discriminación que sufren las mujeres por el hecho de serlo, especialmente todas aquellas que están sufriendo las consecuencias de los conflictos armados en sus territorios. Una fecha tan especial como hoy recordamos y abrazamos con fuerza a todas las mujeres del mundo: principalmente a nuestras hermanas afganas, palestinas, somalíes, ucranianas, rusas, sirias, yemeníes, sudanesas, malienses y saharauis. Todas ellas tienen en común que padecen la violencia patriarcal en su máxima expresión.

Por otro lado, en una conmemoración tan relevante para el feminismo reconocemos la importancia de visibilizar el trabajo de todas aquellas mujeres que durante muchos años lucharon para conseguir que nuestros derechos sean una realidad plasmada en la legislación y en el día a día de nuestras vidas.

Pero, hay aspectos que confunden a una parte de la sociedad, logros que hacen parecer que las desigualdades entre mujeres y hombres ya no existen. Entre ellos, el acceso a la educación, gratuita y obligatoria; la normativa en materia coeducativa; el éxito académico de las mujeres; su incorporación al mercado laboral y a puestos de responsabilidad; y la igualdad en la capacidad jurídica y de obrar. Si bien, aunque se muestran cambios esperanzadores, no son más que el camino emprendido por una sociedad aún lejos de la igualdad real y efectiva.

Esta falsa apariencia de equidad es la que provoca que muchas personas, especialmente las jóvenes, creen que la igualdad entre hombres y mujeres está ya

conseguida, y cuestionen que siga existiendo el Día Internacional de las Mujeres y las políticas de igualdad de género.

Pero hoy, en pleno siglo XXI, cuesta creer que haya quienes nieguen una realidad evidente, porque existen motivos reales por los que seguir reclamando la igualdad:

- Cuando se invisibilizan los logros y aportaciones de las mujeres como impulsoras de la paz y de sociedades democráticas, justas e igualitarias.
- Cuando la segregación laboral mantiene a las mujeres en trabajos precarizados dificultando el desarrollo de su carrera profesional.
- Cuando los cuidados mantienen esclavizadas a las mujeres al ser una responsabilidad exclusiva de las mismas y las tareas en el hogar que realizan los varones son consideradas como “ayudas”, no como un trabajo necesariamente compartido.
- Cuando existen expresiones machistas dirigidas a las mujeres en diferentes contextos y situaciones, expresiones que son irrespetuosas e invasivas y que atentan contra su dignidad.
- Cuando se cree que las mujeres y los hombres participan por igual en las esferas de poder, ya sean de naturaleza económica, política, cultural, social o deportiva.
- Cuando parte de la sociedad no es consciente del papel de las mujeres en el desarrollo y el progreso que, con sus trabajos, también sostienen el mundo.
- Cuando se mercantiliza con el cuerpo de las mujeres como si de una mercancía se tratase. Esta cosificación no solo se produce en la vida real ya que las violencias y discriminaciones se ejercen además desde el espacio virtual a través de las redes sociales, especialmente la pornografía que, con nuevos apoyos tecnológicos, siguen perpetuando las desigualdades, llegando a convertirse en barreras infranqueables difíciles de superar.
- Cuando las mujeres siguen sufriendo violencia machista, estructural y simbólica, que en los casos más graves acaba con sus vidas, y la de sus hijas e hijos.
- Cuando no se ha interiorizado que la Igualdad ha de ser construida por cada uno y cada una, de forma individual y conjunta.

En el orden jurídico las diferentes iniciativas legislativas nos han proporcionado derechos que se han visto reflejados en las leyes. La experiencia nos confirma que la igualdad real no se puede alcanzar de forma completa sólo con los cambios legislativos. Para avanzar en términos de igualdad necesitamos un profundo cambio estructural de nuestra sociedad que destruya los pilares sobre los que se asienta el patriarcado. No podemos permitirnos dar pasos hacia atrás, ni consentir posturas reaccionarias contra leyes que mejoran la calidad democrática de nuestro país con la participación de toda la ciudadanía en igualdad de condiciones.

En este contexto, el Pleno el Ayuntamiento de La Rinconada quiere renovar un año más nuestro compromiso como abanderado de la Igualdad en nuestro municipio.

Por todo ello, La Rinconada alza su voz, hoy 8 de Marzo, para decir que la Igualdad comienza en ti, en cada uno de nosotros y nosotras, en los hombres y mujeres protagonistas del presente y responsables del futuro de este mundo global y no igualitario.

Es necesario seguir apostando por las políticas de igualdad a nivel transversal desde todas las áreas y departamentos municipales a través de las acciones derivadas de sus políticas públicas. Y contar con la valiosa participación e intervención de las Asociaciones de Mujeres y otros grupos ciudadanos que juegan un papel indispensable para promover esta transformación social.

Hoy volvemos a aunar esfuerzos y conmemoramos el Día internacional de las mujeres con más energía y empeño que nunca. Hacemos un llamamiento a nuestra juventud y a todas las generaciones para promover la igualdad los 365 días del año, para que deje de ser un espejismo y, en un futuro próximo, la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad. Lograrlo está en nuestras manos, es una cuestión de ciudadanía, de educación, de democracia y de justicia social.

Desde el Pleno del Ayuntamiento de La Rinconada proponemos la aprobación de los siguientes

### **ACUERDOS:**

- 1.- Rechazar toda manifestación y acción que suponga un ataque a las mujeres, en general, y a la igualdad entre mujeres y hombres, en particular.
- 2.- Mantener un posicionamiento firme contra cualquier retroceso en materia de derechos de las mujeres y de igualdad.
- 3.- Dar traslado de dicha Declaración Institucional al Gobierno de España y de Andalucía.

En La Rinconada, a 15 de febrero de 2024